

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Selección #: según lo asignado por la herramienta electrónica: CO-T1409-P002

Método de selección: Proceso Competitivo Simplificado

País: Colombia

Sector: Conectividad, Mercados y Finanzas

Financiación - TC #: CO -T1409

Proyecto #: ATN/TC-15364-CO

Nombre del TC: Mitigación de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Mediante Proyectos de Energía Renovable en las Zonas No Interconectadas

Descripción del servicio: Generación de capacidades en las instituciones financieras colombianas en financiamiento estructurado de proyectos de energías renovables

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/CO-T1409>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 30 de agosto del 2019 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen el diseño e implementación de un programa de generación integral de capacidades en financiamiento estructurado de energías renovables. El programa incluirá asesoramiento estratégico, generación e implementación de herramientas técnicas, financieras y legales especializadas; y entrenamiento al personal clave. El tiempo estimado para la ejecución de todas las actividades mencionadas anteriormente es de seis (6) meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: omarv@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo
División: IFD/CMF
Atención: Omar Villacorta
1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.
Tel: 57+1 623-2244
Email: omarv@iadb.org
Sitio Web: www.iadb.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Generación de capacidades en las instituciones financieras colombianas en financiamiento estructurado de proyectos de energías renovables en las zonas no interconectadas

COLOMBIA

CO-T1409 Mitigación de las Emisiones de Gases Invernadero Mediante Proyectos de Energía Renovable en las Zonas no Interconectadas.

1. Antecedentes y Justificación

1.1. Antecedentes

Colombia tiene un alto índice promedio de cobertura eléctrica media alta, no obstante, dos tercios del territorio del país no son parte del sistema interconectado nacional (SIN). Estos territorios son conocidos como las zonas no interconectadas (ZNI) por tener cobertura parcial o nula de electricidad. Solo el 34% de la población de las ZNI tiene acceso a los servicios de electricidad, durante un promedio de 9,2 horas en las capitales de los departamentos y municipios, y de 5,1 horas en localidades más pequeñas.

Los limitados servicios energéticos disponibles en las ZNI se generan bajo un modelo de negocio altamente subsidiado basado en tecnologías tradicionales y poco amigables con el medio ambiente. Es así que a pesar de sus altos costos operacionales y sus externalidades ambientales negativas, la mayor parte de la electricidad instalada en las ZNI se basa en la tecnología diésel (96,3%).

Con el fin de aumentar el acceso a la energía, reducir los costos operativos y promover la producción de energía más limpia en las ZNI, el gobierno colombiano ha emprendido una serie de iniciativas para promover las inversiones del sector privado en proyectos de generación de energía renovable para dichas zonas; sin embargo, estas representan solo el 9,4% del total de inversiones realizadas de este tipo.

En ese contexto, el BID aprobó un préstamo con garantía soberana a Bancóldex para establecer el Programa de Financiamiento de Energía Renovable para Zonas No Interconectadas (COL1161), que cuenta con el objetivo de promover y aumentar el uso de las inversiones privadas en la generación de energías renovables en las ZNI, y que al mismo tiempo reduzcan las emisiones de CO₂ gracias al uso de tecnología limpia.

CO-L1161 se ejecuta desde el segundo y primer piso de Bancóldex, aunque tiene particular enfoque en el segundo piso pues se espera que las instituciones financieras privadas de primer piso cumplan con un papel fundamental en la promoción de la sostenibilidad y mitigación del cambio climático, dada su capacidad para promover incentivos financieros, administrar fondos nacionales y aprovechar la financiación internacional.

1.2. Justificación

Bancóldex se encuentra en el tercer año de ejecución de CO-L1161. A lo largo de su experiencia con las instituciones financieras privadas de primer piso ha confirmado su interés por penetrar con mayor profundidad el mercado de proyectos de energía renovable; pero al mismo tiempo ha reconocido la necesidad de fortalecimiento en materia de financiamiento verde en general y capacitación en financiamiento estructurado (project finance) de proyectos de energías renovables, de manera específica.

La generación de estas capacidades en las instituciones financieras privadas de primer piso es clave si se desea la ampliación del número de proyectos de energías renovables que puedan ser financiados, especialmente en las ZNI. No obstante, para generar el fortalecimiento deseado, muchas veces se tiene que iniciar por el establecimiento de principios conceptuales básicos e incluso trabajar paralelamente en el establecimiento de políticas y planes de financiamiento verde, sistemas de gestión ambiental, sistemas de administración de riesgos sociales y ambientales; etc.

CO-L1161 es apoyada por el proyecto de cooperación técnica “Mitigación de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Mediante Proyectos de Energía Renovable en Zonas no Interconectadas” que ejecuta el BID en beneficio de Bancóldex. El BID destinará recursos del proyecto de cooperación técnica para diseñar e implementar un programa para la generación de capacidades en financiamiento estructurado de proyectos de energías renovables dirigido a un grupo de bancos afiliados a la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia

(Asobancaria). Se espera que, a través de esta intervención, y con un grupo de bancos con mejores habilidades en estructuración de este tipo de proyectos, el potencial por financiar energía en las ZNI crezca en beneficio de la población de esas áreas.

2. Objetivos

El objetivo de esta consultoría es diseñar e implementar un programa de generación integral de capacidades en financiamiento estructurado de energías renovables. El programa incluirá asesoramiento estratégico, generación e implementación de herramientas técnicas, financieras y legales especializadas; y entrenamiento al personal clave.

3. Alcance de los Servicios

El programa se llevará a cabo en coordinación con Bancóldex en el marco de su participación en el Protocolo Verde y Sostenibilidad de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria). Bancóldex y Asobancaria identificarán cuatro bancos de primer piso que tengan interés en implementar el análisis de proyectos estructurados y presenten un pipeline de proyectos de energías renovables a ser financiados.

La firma consultora deberá realizar todas acciones que sean necesarias para lograr el objetivo de la consultoría. Asimismo, deberá, diseñar, desarrollar e implementar todo el material y herramientas que se requieran para lograr la ejecución exitosa de un plan de capacitación modular "in house", en financiamiento estructurado de proyectos de energías renovables en las instituciones financieras seleccionadas.

4. Actividades Clave

Las actividades planificadas para lograr el objetivo se describen a continuación de manera referencial, más no limitativa:

1. *Diseño de "caja de herramientas" técnicas, financieras y legales*

- 1.1. La firma consultora desarrollará una caja de herramientas para la estructuración de proyectos de energía renovable en Colombia. Se espera que la caja de herramientas tenga un diseño modular, de manera que pueda ser implementado en cada uno de los bancos de acuerdo con las necesidades y los proyectos de energía renovable identificados en su pipeline (ver actividad 2).
- 1.2. La caja de herramientas deberá incorporar herramientas técnicas, herramientas financieras y herramientas legales. Como mínimo, se espera que la caja de herramientas incluya:
 - a. Herramientas técnicas:
 - Descripción de tecnologías (eólica, hidráulica, solar fotovoltaica, etc.)
 - Análisis de la producción energética de proyectos de diferentes tecnologías.
 - Desarrollo de modelos para la construcción del CAPEX y el OPEX en un proyecto de generación de energía.
 - Identificación de los criterios técnicos a evaluar asociados a cada tecnología.
 - Debida diligencia técnica.
 - b. Herramientas financieras:
 - Modelos y métricas para Project Finance.
 - Documentos estándar que se deben evaluar en un proyecto estructurado
 - Proceso y herramientas para el análisis de crédito y construcción de flujos de caja proyectados.
 - Análisis de indicadores financieros clave en proyectos estructurados.
 - Análisis de sensibilidad y escenarios
 - Análisis de riesgos financieros, ambientales y sociales.
 - Monitoreo de los proyectos, detección temprana de riesgos.
 - c. Herramientas legales:
 - Constitución y evaluación de sociedades instrumentales.
 - Debida diligencia legal, estructuración y evaluación de contratos.

- Elementos de una hoja de términos del préstamo, evaluación de garantías crediticias y colaterales.
 - Normativa general vigente para la ejecución de proyectos de generación de energía en Colombia.
- 1.3. La firma consultora deberá revisar los componentes de cada una de las tecnologías que son consideradas como probadas, incluyendo referencias de precios para proyectos existentes en el mercado donde sea posible, y perspectivas esperadas en el mercado colombiano.
 - 1.4. La firma consultora, a tiempo de desarrollar la caja de herramientas como tal, preparará material de capacitación sobre las herramientas.

2. *Análisis de proyectos e implementación*

- 1.1. La firma consultora llevará a cabo un diagnóstico rápido de los proyectos de energía renovable de los bancos beneficiarios. El objetivo de este análisis será identificar las oportunidades de mejora en el análisis de proyectos estructurados de cada una de las instituciones.
- 1.2. Una vez analizados los proyectos juntos a los bancos beneficiarios, la firma consultora elaborará una Hoja de Ruta ejecutiva (dos páginas máximo) para cada uno de los mismos, en función a sus necesidades específicas. Las Hojas de Ruta deberán incluir claramente, aquellas herramientas funcionales con la implementación de una caja de herramientas.
 - 2.1. La firma consultora llevará a cabo un curso de capacitación *in-house* en cada banco sobre las herramientas que serán implementadas. El curso incluirá un programa alineado con cada una de las herramientas. Finalizado el curso de capacitación, la firma consultora será responsable de implementar las herramientas prácticas en cada banco, sean simuladores, hojas de Excel, herramientas online, etc.
 - 2.2. La firma consultora deberá implementar las Hoja de Rutas con cada uno de los bancos en los proyectos analizados. La firma consultora coordinará con las contrapartes oficialmente designadas por cada banco, e informará periódicamente sobre el avance a Bancóldex, Asobancaria y BID.

3. Requisitos de la firma

- 3.1. Para el desarrollo de esta consultoría se requiere una firma consultora con mínimo de 15 años de experiencia en estructuración de financiamiento para proyectos de generación de energías renovables. Específicamente, la firma deberá contar con un equipo de trabajo multidisciplinario con experiencia financiera, técnica ingenieril y legal, en diseño e implementación de proyectos de financiamiento estructurado para proyectos de generación de energía; y experiencia trabajando con bancos o entidades financieras del sistema financiero en Colombia o países de la región.

4. Equipo de trabajo, nivel de esfuerzo y lugar de trabajo

- 4.1. La firma deberá ofrecer un equipo de trabajo compuesto por al menos un consultor líder internacional y tres consultores senior (internacionales o locales) con especialidad financiera, técnica ingenieril y legal. Los días de esfuerzo combinados de todo el equipo se estiman en 140, de los que por lo menos un 25% deberán estar asignados al consultor líder internacional.
- 4.2. Se espera que por lo menos el 80% de los días de esfuerzo estén concentrados en la generación de la caja de herramientas, así como en la implementación de las Hojas de Ruta.
- 4.3. La firma consultora podrá realizar trabajo de gabinete a distancia, pero es imperativo que dedique el nivel de esfuerzo apropiado al trabajo de campo para la implementación de las herramientas y la capacitación de Bancóldex y los bancos beneficiarios.

5. Duración

- 5.1. Los 140 días de esfuerzo combinados entre todos los miembros del equipo deberán estar repartidos en

seis meses de trabajo en total. Se espera que la consultoría inicie el primer trimestre de 2020.

6. Productos esperados y fechas tentativas

6.1. Preliminarmente, se han definido cuatro entregables de acuerdo con las fechas detalladas a continuación:

Producto	Fecha tentativa
a) Plan de trabajo con el detalle de las actividades y fechas en que se desarrollarán	Semana 1
b) Caja de herramientas y materiales de capacitación desarrollados	Semana 6
c) Informe de diagnóstico de los proyectos de energía renovable y Hojas de Ruta según beneficiarios.	Semana 8
d) Informe de implementación de herramientas de financiamiento estructurado en proyectos de energía renovable.	Semana 24

7. Presupuesto estimado

7.1. El presupuesto preliminarmente definido para la consultoría es de US\$100.000 (Cien mil Dólares de los Estados Unidos).

8. Supervisión e Informes

8.1. La coordinación de este proyecto estará a cargo de un Especialista en Mercados Financieros del BID, en plena interacción con Bancóldex y con el personal que designe para esta tarea. Este mismo equipo recibirá, revisará y aprobará los entregables productos de la consultoría. Adicionalmente, la firma consultora deberá atender las reuniones y actividades que sean necesarias para realizar seguimiento al desarrollo del proyecto y que serán previamente organizadas por los miembros del equipo de supervisión.